



**“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”**  
**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA**  
**CHIMBOTE**

**Resolución Gerencial N° 350-2021-GM-MPS**

Chimbote, 04 de agosto del 2021

**VISTO.-**

El Informe N° 0405-2021-GAyF-MPS de fecha 036 agosto 2021 de la Gerencia de Administración y Finanzas e Informe N° 3862-2021-SGLyP-MPS de fecha 02 agosto 2021 de la Subgerencia de Logística y Patrimonio sobre la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial del Santa. y,

Página | 1

**CONSIDERANDO.-**

Que, la Municipalidad Provincial Del Santa es una entidad con personería jurídica de derecho público regulada por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972 y que en materia de recursos humanos se regula por normas de rango nacional con sujeción a su ente rector como es la Presidencia del Consejo de Ministros a través de la Autoridad Nacional del Servicio Civil, por ser un sistema administrativo.

Qué, en materia de abastecimiento se rige por la Ley N° 30225 ordenada en texto único aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF publicado en el Diario Oficial El Peruano desde el 13 MAR 2019; y, su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF vigente desde 30 ENE 2019 y modificado por Decreto Supremo N° 377-2019-EF vigente desde 14 DIC 2019 y Decreto Supremo N° 168-2020-EF vigente desde 30 JUN 2020.

Qué, la Ley de Contrataciones del Estado, reglamento y Directiva N° 002-2019-OSCE/CD desarrollada por el OSCE define que el Plan Anual de Contrataciones o PAC, en su abreviatura, es un instrumento de gestión para planificar, ejecutar y evaluar las contrataciones, asimismo, en dicho instrumento se debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras financiadas a ser convocados en el año en curso, con cargo a los respectivos recursos presupuestales.

Qué, la Municipalidad Provincial Del Santa, ha aprobado el Plan Anual de Contrataciones mediante Resolución Gerencial N° 016-2021-GM-MPS, el cual está debidamente publicado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) y en el portal institucional de la Entidad; asimismo, la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD ha previsto en el numeral 7.6.1 que **“luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones”**

Qué, por necesidades de las gerencias, mediante Informe N° 1756-2021-SGLYP-GAF-MPS, la Subgerencia de Logística y Patrimonio solicita modificación de Plan Anual de Contrataciones 2021 de la Municipalidad Provincial del Santa, con la finalidad incluir la planificación de contratar servicios, bienes, obras o consultorías, a consecuencia de los siguientes documentos:

- Elaboración del expediente técnico denominado mejoramiento de los servicios de transitabilidad peatonal y vehicular en la Av. Enrique Meiggs tramo Av. José Gálvez hasta la Av. Brea y Pariñas del Distrito de Nuevo Moro – Santa – Ancash.
- Servicio de consultoría de obra para la supervisión del proyecto; creación de la plataforma de atención al ciudadano de la Municipalidad Provincial del Santa, Distrito de Chimbote, Provincia del Santa, Departamento de Ancash.
- Consultoría para la supervisión de la obra intervención en el local escolar 0318 código local 033864 en el A.H. Esperanza Baja, Distrito de Chimbote, Provincia del Santa, Departamento de Ancash con código ARCC N° 1306 y código IRI N° 2496494.
- Contratación de suministro de bienes adquisición de conserva de entero de caballa en salsa de tomate para el PCA.
- Ejecución de la obra mejoramiento de la plaza cívica del CP. Santa Ana del Distrito de Macate, Provincia del Santa, departamento de Ancash, con código único N° 2457152.
- Ejecución de la obra: construcción de pontón en la entrada al AH. Las Poncianas - sector La Mora, Distrito de Chimbote, Provincia del Santa, Departamento de Ancash.
- Ejecución de la obra: creación integral de la transitabilidad vehicular y peatonal de la Av. Costanera Tramo Jr. San





**"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"**  
**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA**  
**CHIMBOTE**

**Resolución Gerencial N° 350-2021-GM-MPS**

Martin hasta la Av. Brea y Pariñas del Distrito de Chimbote, Provincia del Santa, Departamento de Ancash, código N° 2449985.

Qué, realizada la programación de la Subgerencia de Logística y Patrimonio, en base a los valores referenciales y las certificaciones de crédito presupuestario, así como en atención a los tipos de procedimientos de selección concordado con el Artículo 17° de la Ley de Presupuesto para el Sector Público del Año Fiscal 2021 aprobado por Ley 31084; y, estando a la delegación de facultades mediante Resolución de Alcaldía N° 211-2021-A/MPS de fecha 13 ENE 2021. en concordancia con el artículo 39° de la Ley Orgánica de Municipalidades,

Página | 2

**SE RESUELVE.-**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la décima tercera** modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial Del Santa correspondiente al Año Fiscal 2021, que tiene por finalidad **INCLUIR**, lo siguiente:

N. REF	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRAT.	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	VALOR ESTIMADO	FECHA PREVISTA DE CONVOC.
1	Adjudicación Simplificada	Consultoría de obra	<ul style="list-style-type: none"><li>Elaboración del expediente técnico denominado mejoramiento de los servicios de transitabilidad peatonal y vehicular en la Av. Enrique Meiggs tramo Av. José Gálvez hasta la Av. Brea y Pariñas del Distrito de Nuevo Moro – Santa – Ancash.</li></ul>	329,635.95	Agosto
2	Adjudicación Simplificada	Consultoría de obra	<ul style="list-style-type: none"><li>Servicio de consultoría de obra para la supervisión del proyecto; creación de la plataforma de atención al ciudadano de la Municipalidad Provincial del Santa, Distrito de Chimbote, Provincia del Santa, Departamento de Ancash.</li></ul>	90,000.00	Agosto
3	Procedimiento Especial de Contratación	Consultoría de obra	<ul style="list-style-type: none"><li>Consultoría para la supervisión de la obra intervención en el local escolar 0318 código local 033864 en el A.H. Esperanza Baja, Distrito de Chimbote, Provincia del Santa, Departamento de Ancash con código ARCC N° 1306 y código IRI N° 2496494.</li></ul>	155866,20	Agosto
4	Adjudicación Simplificada.	Bien	<ul style="list-style-type: none"><li>Contratación de suministro de bienes adquisición de conserva de entero de caballa en salsa de tomate para el PCA.</li></ul>	132,643.40	Agosto
5	Adjudicación Simplificada	Obra	<ul style="list-style-type: none"><li>Ejecución de la obra mejoramiento de la plaza cívica del CP. Santa Ana del Distrito de Macate, Provincia del Santa, departamento de Ancash, con código único N° 2457152.</li></ul>	95,684.55	Agosto





**"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"**  
**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA**  
**CHIMBOTE**

**Resolución Gerencial N° 350-2021-GM-MPS**

N. REF	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRAT.	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	VALOR ESTIMADO	FECHA PREVISTA DE CONVOC.
6	Adjudicación simplificada	Obra	<ul style="list-style-type: none"><li>Ejecución de la obra: construcción de pontón en la entrada al AH. Las Poncianas - sector La Mora, Distrito de Chimbote, Provincia del Santa, Departamento de Ancash.</li></ul>	481,772.41	Agosto
7	Licitación pública	Obra	<ul style="list-style-type: none"><li>Ejecución de la obra: creación integral de la transitabilidad vehicular y peatonal de la Av. Costanera Tramo Jr. San Martín hasta la Av. Brea y Pariñas del Distrito de Chimbote, Provincia del Santa, Departamento de Ancash, código N° 2449985.</li></ul>	19 230, 586.41	Agosto

Página | 3

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER** publicación del PAC en el SEACE ([www.seace.gob.pe](http://www.seace.gob.pe)), Portal de Transparencia Estándar y página web de la Municipalidad Provincial Del Santa.

**ARTÍCULO TERCERO.- PRECISAR** que el PAC del Año Fiscal 2021 está a disposición de los interesados en la Sub Gerencia de Logística, sito en el Jr. Enrique Palacios N° 341 – 343, 4to Piso – Chimbote – Santa – Ancash, pudiendo ser adquirido al precio equivalente al costo de reproducción.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**

Cc.  
GAF  
GITIC  
SGLP  
ARCH.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA  
CHIMBOTE  
  
**Dr. Wilder Caruajulca Quispe**  
GERENTE MUNICIPAL

CHIMBOTE